INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 10 de Junio de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la ***"Licitación Publica Nacional Nº 18/11 "Contratación de Servicios de Hemodiálisis para el H.R. de Cuidad del Este del IPS"***, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Memorandum DBS/OBS/ Nº 361/2011 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicio, de fecha 26 de Mayo de 2011 y Recibida en fecha 30 de Mayo de 2011, se notifica a la Comisión Evaluadora según acta de sorteo, integrados por los siguientes funcionarios: el Sr. Diego Ramírez Ferreira en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Sra Fabiola Rodriguez por la Dirección de Hospitales de Área Interior, la Abog. Fatima Portillo en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y la Abog. Gladys Garcete como miembro Certificado ante la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna GS/DHAI/T Nº 0020/2010 de fecha 14 de Febrero de 2011, la Dirección de Hospitales Área Interior a través de la Gerencia de Salud, solicita el llamado "Contratación de Servicio de Hemodiálisis para el Hospital Regional Cuidad del Este." Por Nota Interna GS/DHAI/T Nº 0023/2010 de fecha 08 de marzo de 2011, se completa los términos para la Contratación.

Resolución Nº 032-023/11 de fecha 12 de Abril de 2011, se Autoriza el llamado a Licitación Publica Nacional Nº 18/11 "Contratación de Servicios de Hemodiálisis para el Hospital Regional de Cuidad del Este del IPS"; y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas así como en la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PR/DBS Nº 358/11 de fecha 30 de marzo de 2011, se remite a la DNCP, la reprogramación del PAC 2011, para la ejecución del llamado p/ Contratación de Servicios de Hemodiálisis para asegurados del IPS de Ciudad del Este.

Por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 0582/2011 de fecha 26 de abril de 2011, se pone a conocimiento de la DNCP el medio del llamado LPN 18/11 "Contratación de Servicios de Hemodiálisis para el H.R. de Cuidad del Este del IPS", con el ID Nº 220261.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 003131/11 de fecha 05 de Abril de 2011, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 1043/2011 por el monto de Gs. 504.000.000- (Guaraníes Quinientos cuatro millones) que afecta al Programas 2, Rubro 260 del Ejercicio Fiscal 2011. La contratación está prevista en el PAC 2011 con el ID Nº 220261, cabe mencionar que la contratación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 1.728.000.000- (Guaraníes Un mil setecientos veinte y ocho millones).

Fátima María Portillo
Abogada Mat. 16.917

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 040/11 de fecha 23 de Mayo de 2011, siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobre ofertas, de la empresa que se presenta al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **SOME S.R.L.**: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. **1.670.400.000.- (Guaranies un mil seiscientos setenta millones cuatrocientos mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 55.000.000 - (Guaranies cincuenta y cinco millones). Empresa: SEGURIDAD SEGUROS Nº de Póliza: 25.1508.01738/0000.**

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Nº	Documentos Sustanciales	SOME S.R.L.
		Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	*SI*
2	Formulario de Lista de Precios	*SI*
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	*SI*
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	*SI*
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	*SI*

5. INFORME JURIDICO

- SOME S.R.L.:

  Monto de la Oferta: Gs.1.670.400.000 I.V.A. incluido
  Garantia de Mantenimiento: SEGURIDAD SEGUROS (Seguridad S.A. Compañía de Seguros), Póliza Nº 25.1508.01738/0000, Gs. 55.000.000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

La empresa SOME S.R.L. ha presentado el Certificado de Habilitación de la Dirección de Control de Establecimientos (DCE) y Certificado de Habilitación a Centro de Hemodiálisis, expedidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la empresa **CENTRO NEFROLÓGICO DEL ESTE.-**

Teniendo en cuenta que las documentaciones mencionadas precedentemente NO corresponden a la firma SOME S.R.L. SANATORIO CENTRAL la comisión evaluadora ha solicitado documentaciones que acrediten la relación jurídica existente entre el Sanatorio Central SOME S.R.L. y el Centro Nefrológico del Este.-

Al respecto la firma SOME S.R.L. ha presentado las siguientes documentaciones:

1- Un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS** de fecha 01 de Enero de 2011, cuyo contratante es la empresa CENTRO NEFROLÓGICO DEL ESTE S.R.L. y la contratista la firma SOME S.R.L.

Fátima María Portillo
Abogada Mat. 16.917

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Martínez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

2- Un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS** de fecha 01 de Junio de 2011, cuyo contratante es la empresa CENTRO NEFROLÓGICO DEL ESTE S.R.L. y la contratista la firma SOME S.R.L.

Verificadas las documentaciones presentadas se concluye que la firma SOME S.R.L. presta servicios de hemodiálisis en el establecimiento de la empresa CENTRO NEFROLÓGICO DEL ESTE S.R.L.-

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no tienen errores aritméticos de cálculo.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD DE ACLARACIONES**: Por Nota Nº 0442/11 de fecha 06 de Junio de 2011 de Departamento de Licitaciones, fue solicitado al oferente el siguiente documento: "- Habilitación por el Instituto Nacional de Nefrología (INN) y la Dirección de Control de Establecimientos (DCE) Organismos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS), según inciso 9 de la Resolución S.G N° 999/04 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La cual fue respondida satisfactoria mente en fecha 07 de Junio de 2011.-

b) Por Nota 444/2011 de fecha 08 de Junio de 2011 del Departamento de Licitaciones fue solicitado: Documento que acredite la relación Jurídica existente entre el SANATORIO CENTRAL SOME S.R.L. y el CENTRO NEFROLOGICO DEL ESTE, la cual fue presentada satisfactoria mente en fecha 09 de Junio de 2011, todas las documentaciones se encuentran archivadas en la Carpeta de Antecedentes.-

8. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Listas de precios presentadas:

Item	Código de Catalogo	Descripciòn	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Minima (sesiones)	Cantidad Màximo (sesiones)	Costo Unitario IVA incl.de sesión	Costo Total IVA incl. Cantidad minima	Costo Total IVA Incl.Cantidad Máxima
1	85121602-001	Servicio de Hemodiàlisis	Eventos	Unidad	1440	2880	580.000.-	835.200.000	1.670.400.000
Monto Total: Son guaranies: Un mil seiscientos setenta millones cuatrocientos mil IVA INCLUIDO									

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme documentaciones obrantes en la carpeta de Oferta presentada por el oferente SOME SRL (única oferta), se demuestra que el Centro de Hemodiálisis, se encuentra habilitado por el Instituto Nacional de Nefrología (INN).

La Habilitación de la Dirección de Control de Establecimientos (DCE) organismos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS), según inciso 9 de la Resolución S. G. Nº 999/04 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el oferente manifiesta según Declaración Jurada, que será presentado por el

Fátima María Portillo
Abogada Mat. 18.917

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

oferente en caso de ser adjudicado. Atendiendo que cumple las EETT y el único oferente.

Cuenta con responsable Médico especialista en Nefrología registrado por el Circulo Paraguayo de Médicos y acreditado por la Sociedad Paraguaya de Nefrología según inciso 5.1 S. G. Nº 999/04 del MSP y BS, y con enfermeros y técnicos especializados conforme, copias autenticadas.

Cuenta con la ubicación, Infraestructura edilicia, equipamientos biomédicos, tratamiento de agua, insumos generales y todas las condiciones exigidas para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas para ofrecer el servicio a nuestros asegurados.

10. DETALLE DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS

SOME S.R.L.					
		2009	2010	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	1,85	2,23	**2,04**	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	0,28	0,20	**0,24**	CUMPLE
Capital	Activo corriente / Pasivo corriente		10.236.320.834	**167.040.000**	CUMPLE

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años
Capital	No inferior al 10% del monto de la oferta en el ultimo año

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la firma SOME S.R.L. conforme al siguiente cuadro:

Item	Código de Catalogo	Descripciòn	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Minima (sesiones)	Cantidad Màximo (sesiones)	Costo Unitario IVA incl.de sesión	Costo Total IVA incl. Cantidad minima	Costo Total IVA Incl.Cantidad Máxima
1	85121602-001	Servicio de Hemodiàlisis	Eventos	Unidad	1440	2880	580.000.-	835.200.000	1.670.400.000

Total Adjudicado Son Gs: 1.670.400.000.- (Un mil seiscientos setenta millones cuatrocientos mil)

12. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
02	"SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"	260	1.670.400.000.-

Fernanda María Portillo
Abogada Mat. 16.917

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

13. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

Es nuestro informe.-

Fátima María Portillo
Abogada Mat. 16.917

Sra. Fabiola Rodriguez
Dirección de Área Interior

Abog. Fatima Portillo
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Contratos
D.G.B.S.

Sr. Diego Ramirez
Dirección de Gestión de Bienes Y Servicios

Abog. Gladys Garcete
Con Certificación DNCP